



Presupuesto eleva déficit al 2.5%

Proyecto

Plan de gastos para 2015 por Q71.8 mil millones fue presentado ayer al Congreso

♦ C. Solano y G. Muñoz
Siglo.21

El proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para 2015 fue presentado ayer al Congreso de la República para su conocimiento y aprobación, por un monto de Q71.8 mil millones, el cual se espera cubrir en su mayor parte con ingresos tributarios por Q52.4 mil millones y adquisición de deuda, externa y en Bonos del Tesoro, por un monto de Q15.6 mil millones. Esta combinación de ingresos dejaría un plan de gastos con un déficit del 2.5%.

El documento fue presentado ayer a la presidencia del Parlamento por el ministro de Finanzas Públicas, Dorval Carías, quien explicó, sin embargo, que este podría ser menor con el paso del tiempo. "Si el Congreso lo aprueba, en el transcurso del ejercicio

presupuestario el déficit tenderá a ser menor. Estaría en alrededor del 2.1%; eso sería más o menos, el mismo nivel en el que se espera cierre este año", acotó.

Según el plan, los ingresos tributarios constituyen el 73% del presupuesto, y de estos, los tributos más representativos son el impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto al valor agregado (IVA), que en conjunto conforman el 80.6% del total.

El proyecto contempla la adquisición de préstamos externos por Q8,153.2 millones, (11.3% del total de ingresos). Estos provendrán de cuatro fuentes: la primera, por Q3,004.3 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); la segunda, por Q2,768.4 millones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); la tercera, por Q1,423.9 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y la cuarta, por Q956.6 millones con otros organismos financieros.

Confusa información

No obstante, Carías explica que para financiar el plan de gastos se contemplan tres préstamos: Uno por \$250 millones con el (BCIE); otro con el Banco Mundial (BM) por \$340 millones y un tercero con el BID por \$250 millones. No está claro si se refiere

La Usac y el TSE Nuevas asignaciones

El Ministerio de Finanzas Públicas debió contemplar en este presupuesto nuevos rubros, entre los cuales se encuentran Q500 millones para el Tribunal Supremo Electoral, que los requiere para cubrir las elecciones presidenciales de 2015.

Otro de los rubros adicionales que incluyó fue el incremento a la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), ya que destinará Q1,874.5 millones (una asignación de Q1,474.5 millones más un aporte extraordinario de Q400 millones) para su funcionamiento. Dorval Carías indicó que en el presupuesto se incluyó el aumento salarial a los maestros, y se seguirá con el fortalecimiento a los programas Pacto Hambre Cero, para el que tienen Q345 millones adicionales.

re a otros empréstitos.

Además, estima percibir Q7,511.2 millones en colocación de Bonos del Tesoro, (10.5% del presupuesto).

De estos bonos, el Ejecutivo usará Q1,523.8 millones

Cifras notables de la propuesta

El proyecto de ingresos y egresos para el próximo año contempla un incremento del 4.9% en relación al presente año.



para el pago de las deficiencias netas del Banco de Guatemala, entre otros.

Un dato adicional es que el 85.4% del presupuesto se empleará para saldar gastos de funcionamiento y un 14.6%

para pago de la deuda.

Otra forma de medir el déficit en que se incurrirá en 2015 es que los ingresos esperados equivaldrán al 11.5% del PIB, mientras que los gastos representarán el 14% (lea:

Presupuestos de los últimos cinco años

En millones
Incremento de presupuestos en los últimos años



Fuente: Proyecto presupuesto 2015 y Sicoen
Rafael Velásquez P. / Infografía Siglo.21

Cifras notables de la propuesta).

"Frente a un deterioro de la capacidad de recaudación se plantea un incremento del endeudamiento neto. Estamos ante un panorama de incremento sostenido de

Presupuesto institucional. Administración central / (en millones de quetzales)

| | Vigente 2014 | Recomendado 2015 | Diferencia |
|--|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Presidencia de la República | 226.9 | 232.2 | 5.3 |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | 423.6 | 452.3 | 28.7 |
| Ministerio de Gobernación | 4,426.6 | 4,526.5 | 99.9 |
| Ministerio de la Defensa Nacional | 2,049.0 | 2,100.3 | 51.3 |
| Ministerio de Finanzas Públicas | 319.4 | 333.0 | 13.6 |
| Ministerio de Educación | 11,744.8 | 12,295.6 | 550.8 |
| Ministerio de Salud Pública | 5,581.4 | 5,647.2 | 65.8 |
| Ministerio de Trabajo y Previsión Social | 627.2 | 634.3 | 7.1 |
| Ministerio de Economía | 355.0 | 326.5 | -28.5 |
| Ministerio de Agricultura | 1,756.3 | 1,764.0 | 7.7 |
| Ministerio de Comunicaciones | 6,026.9 | 5,100.0 | -926.9 |
| Ministerio de Energía y Minas | 109.3 | 90.0 | -19.3 |
| Ministerio de Cultura y Deportes | 435.9 | 460.4 | 24.5 |
| Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo | 1,557.5 | 1,672.9 | 115.4 |
| Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales | 191.6 | 176.3 | 15.3 |
| Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro | 21,821.1 | 23,553.4 | 1,732.3 |
| Servicios de la Deuda Pública | 8,934.1 | 10,470.5 | 1,536.4 |
| Ministerio de Desarrollo Social | 1,830.7 | 1,940.7 | 110.0 |
| Procuraduría General de la Nación | 67,557.6 | 65.0 | -2.5 |
| Total | 68,485.4 | 71,840.8 | 3,355.4 |

En millones de quetzales